

OFICIO/INMUJERES/SE/359_6/10
SECRETARIA EJECUTIVA

ASUNTO: Seguimiento Anexo 10



México D. F., a 03 de junio de 2011

ACUSE

~~Lic. María Teresa Gutiérrez Ayala~~
~~Coordinadora General de Administración y Finanzas de la CDI~~
~~PRESENTE~~

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

RGVI/MRJ

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Claudia Gabriela Salas Rodríguez.- Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres
- C. Bertha Patricia Rosete Xotlaniua.- Subdirección de Procesos Formativos y Organización Social de la CDI.
- C. Erika Méndez Ávila.- Subdirectora de Operación del POPMI de la CDI.
- C. Cristina Morales.- Jefa de departamento de proyectos regionales de la CDI.



(Información al primer trimestre de 2011)

Programa presupuestario

FO19 Acciones para la igualdad de género con población indígena
UR: AYB

Presupuesto Anexo 10

Original: 83.33 mdp

Modificado: 83.33 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Incidir en la mayor cobertura de atención a las mujeres indígenas en las casas de salud. Además, se destinaron recursos a capacitar a más promotoras multilingües. El reto es consolidar una cultura de igualdad en los pueblos y comunidades indígenas.

Acciones realizadas y en proceso

En el periodo enero-marzo se realizaron las siguientes acciones:

Casas de la Mujer

Las Casas de la Mujer Indígena son espacios físicos dirigidos por mujeres indígenas organizadas. La CDI brinda financiamiento a organizaciones de mujeres indígenas consolidadas para la instalación y operación de estas Casas en donde ofrecen servicios de consejería, asesoría, acompañamiento, denuncia, canalización y seguimiento de mujeres indígenas en casos de violencia y/o problemas de salud sexual y reproductiva así como acciones de prevención en ambos temas. También se brinda asesoría y capacitación a estas organizaciones para el fortalecimiento de sus capacidades temáticas, organizativas y de gestoría. A la fecha se encuentran operando 18 Casas de la Mujer indígena y en 2011 se tiene la meta de instalar dos Casas más, lo que dará un total de 20 Casas al terminar este año.

Durante el mes de enero se presentaron proyectos para la atención a la violencia y la salud sexual y reproductiva en las 18 Casas de la Mujer que se encuentran operando a la fecha.

Las Casas se ubican en Cuetzalan, Puebla; Ometepec, Guerrero; San Mateo del Mar y Matías Romero de Oaxaca; Chalchihuitán, Chiapas; Zongolica, Veracruz; Halachó, Yucatán; Valle de San Quintin en Baja California; Pátzcuaro, Michoacán; Etchojoa, Sonora; Área Metropolitana de Monterrey; Toluca, Querétaro y Zitácuaro, Michoacán; Huejutla, Hidalgo; Ixtepec, Puebla; San Luis Acatlán, Guerrero; San Felipe del Progreso, Estado de México y Ocosingo, Chiapas.

Recomendaciones:

Se solicita para el siguiente informe trimestral mencionar el número de proyectos presentados por temática en las 18 casas de la mujer que operan actualmente, asimismo indicar cuántos proyectos fueron aprobados y apoyados por temática.

Adicionalmente comentar en dónde se tiene pensado instalar las 2 casas nuevas y mencionar si cuentan con informe de seguimiento y evaluación de las 18 instaladas, así como los resultados y presupuesto asignado por casa.

(Información al primer trimestre de 2011)

Programa presupuestario

F019 Acciones para la igualdad de género con población indígena
UR: AYB

Presupuesto Anexo 10

Original: 83.33 mdp

Modificado: 83.33 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Incidir en la mayor cobertura de atención a las mujeres indígenas en las casas de salud. Además, se destinaron recursos a capacitar a más promotoras multilingües. El reto es consolidar una cultura de igualdad en los pueblos y comunidades indígenas.

Acciones realizadas y en proceso

Casas de la Mujer

La Coordinación Colegiada, es un órgano asesor de la CDI para el proyecto Casas de la Mujer Indígena, conformado por organizaciones de la sociedad civil expertas en trabajo con mujeres indígenas desde un enfoque intercultural en los temas de trabajo que plantea el Modelo Autogestivo de Atención a la Violencia de Género y la Salud Sexual y Reproductiva en zonas Indígenas para las CAMI. Durante el 1er trimestre de 2011 se llevaron a cabo reuniones, los principales resultados son las definiciones en cuanto al rumbo que debe tomar el proyecto, se revisa cada caso y se generan estrategias para mejorar y fortalecer su trabajo como organizaciones y espacios de prevención y promoción de la violencia y la salud. Otra acción realizada fue la reclasificación de las CAMI, anteriormente se clasificaba por año de apertura y ahora se tiene la definición de la fase del modelo en la que se encuentra cada uno de los aspectos particulares que en cada caso se deben fortalecer, desarrollar o potenciar.

Recomendaciones:

Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar en el Anexo 2. Información cualitativa, los resultados de las reuniones realizadas con la Coordinación Colegiada en 2011 y asistentes a las mismas, así como los aspectos a mejorar.

(Información al primer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	FO19 Acciones para la igualdad de género con población indígena UR: AYB	
Presupuesto Anexo 10	Original: 83.33 mdp	Modificado: 83.33 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Incidir en la mayor cobertura de atención a las mujeres indígenas en las casas de salud. Además, se destinaron recursos a capacitar a más promotoras multilingües. El reto es consolidar una cultura de igualdad en los pueblos y comunidades indígenas.

Acciones realizadas y en proceso

Violencia Familiar y de Género

El proyecto para la **Atención y prevención de la violencia familiar en zonas indígenas**, tiene por objetivo impulsar la prevención, detección y atención de la violencia familiar y de género, en coordinación con instituciones de la administración pública en el marco de la promoción de los derechos humanos y de respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas para contribuir a la realización de su desarrollo integral a través de la firma de convenios y transferencia de recursos a las instancias competentes para trabajar el tema de prevención y atención de la violencia contra las mujeres indígenas.

En el mes de febrero se emitió la Convocatoria Interna para la presentación de proyectos por parte de las instancias estatales o municipales que atienden los temas sobre violencia familiar y de género, la cual es difundida a través de las unidades operativas de la CDI en los estados y regiones indígenas que ya tienen relación previa con las instancias antes mencionadas. Se recibieron en esta Convocatoria 74 proyectos. Se realizó una reunión de dictaminación y hasta ahora se han pre aprobado 42 proyectos.

Recomendaciones:

Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar con cuáles instituciones de la AP se coordinará, información sobre las promotoras multilingües (cuántas existen, en dónde y su vinculación con el programa).

Respecto a los proyectos recibidos mencionar el listado de las instancias que los presentan identificadas por entidad, municipio, localidad y el monto de presupuesto solicitado y su objetivo.

(Información al primer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	FO32 Fortalecimiento de capacidades indígenas UR: AYB	
Presupuesto Anexo 10	Original: 93.0 mdp	Modificado: 93.21 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se requiere el diseño y la aplicación de políticas y programas para la igualdad que contribuyan a erradicar la violencia en la población más vulnerable y discriminada del país. Resulta indispensable que la CDI publique dípticos, trípticos y documentos que faciliten el conocimiento de la legislación en materia de derechos humanos de igualdad entre mujeres y hombres en los diversos dialectos de las comunidades y pueblos indígenas.

Acciones realizadas y en proceso

En el periodo enero-marzo se realizaron las siguientes acciones:

- Se publicó la convocatoria 2011 del **proyecto “Fortalecimiento de capacidades en materia de equidad de género entre la población indígena”**, cuyo objetivo es Impulsar actividades en materia de equidad de género, por medio de acciones de formación, capacitación, fortalecimiento de capacidades, y acciones estratégicas (foros, encuentros e intercambio de experiencias), encaminadas a disminuir las desigualdades de género entre la población indígena del país, con pleno respeto a sus derechos. A partir de lo anterior, se estableció como esquema para la valoración de las propuestas la conformación de 23 comités de revisión de proyectos, uno por cada Delegación estatal de la CDI. Se recibieron 270 proyectos para ser operados en las diferentes regiones indígenas, se aprobaron 103 y se autorizaron 88.

Recomendación:

Se solicita indicar en el siguiente informe trimestral a quién va dirigida la convocatoria, el número definitivo de proyectos recibidos en el marco del proyecto Fortalecimiento de capacidades en materia de equidad de género entre la población indígena, toda vez que el Anexo 2. Información cualitativa, se reportan 270 proyectos recibidos y en el Anexo Reporte, apartado Acciones realizadas en el periodo, 251 proyectos.

Respecto a los proyectos recibidos mencionar el listado de las instancias que los presentan identificadas por entidad, municipio, localidad y el monto de presupuesto solicitado y su objetivo.

(Información al primer trimestre de 2011)

Programa presupuestario

F032 Fortalecimiento de capacidades indígenas
UR: AYB

Presupuesto Anexo 10

Original: 93.0 mdp

Modificado: 93.21 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se requiere el diseño y la aplicación de políticas y programas para la igualdad que contribuyan a erradicar la violencia en la población más vulnerable y discriminada del país. Resulta indispensable que la CDI publique dípticos, trípticos y documentos que faciliten el conocimiento de la legislación en materia de derechos humanos de igualdad entre mujeres y hombres en los diversos dialectos de las comunidades y pueblos indígenas.

Acciones realizadas y en proceso

- Se emitió la convocatoria de los proyectos de sensibilización y formación con perspectiva de género con población indígena que se opera a través de las Delegaciones y CCDI's. Se recibieron propuestas de 270 proyectos en los temas de: planeación del desarrollo local y regional, derechos humanos y derechos de las mujeres, fortalecimiento de liderazgos femeninos, formación de gestores, identidad cultural, elaboración de proyectos de desarrollo, fortalecimiento de organizaciones, cuidado del medio ambiente, participación comunitaria, planeación estratégica, masculinidad, adicciones, violencia familiar y de género, salud sexual y reproductiva, entre otros. Al término del primer trimestre se tiene un total de 135 proyectos autorizados y se continuara con el proceso de dictaminación de proyectos.
- Se asignaron 350 becas dirigidas a mujeres indígenas estudiantes de nivel superior de educación, en carreras de ingeniería, educación, derecho, enfermería, medicina, administración, entre otras, pertenecientes a diferentes pueblos indígenas, entre los que destacan: Náhuatl, Maya, Mixteco, Zapoteco, Mazahua, principalmente.

Recomendación:

Se solicita mencionar en el siguiente informe trimestral el monto total y parcial de la beca, así como su periodicidad y duración de la misma.

Respecto a los proyectos recibidos mencionar el listado de las instancias que los presentan identificadas por entidad, municipio, localidad y el monto de presupuesto solicitado y su objetivo.

Aclarar si cuentan con materiales publicados por la CDI en lenguas indígenas sobre los temas que se abordan en los proyectos apoyados.

Definir la abreviación CCDI.

(Información al primer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	S181 Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) UR: AYB	
Presupuesto Anexo 10	Original: 463.83 mdp	Modificado: 463.83 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Este programa tiene como objeto contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, vinculada a un proyecto productivo. Para 2011 se contempla el apoyo a 2,620 proyectos productivos; 28,820 mujeres indígenas beneficiarias y 300 promotoras indígenas.

Acciones realizadas y en proceso

- Se realizó la instalación de 670 proyectos en beneficio de 7,381 mujeres indígenas; con la participación de 424 promotoras indígenas becarias que colaboran con el Programa brindando acompañamiento, traducción y asesoría a las beneficiarias.

- o Los 670 proyectos productivos se distribuyen por actividad productiva en: empresas diversas (panaderías, tortillerías, papelerías, tiendas de abarrotes, etc.) 39%, pecuarios 34%, agrícolas 15%, artesanales 11% así como pesqueros y acuícolas aproximadamente 1%. Los proyectos están distribuidos en 231 municipios y 527 localidades clasificadas como de alta y muy alta marginación en 23 entidades federativas.
- o Se apoyaron 87 proyectos, en beneficio de 938 mujeres en los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano del país.

- Se realizaron 5 eventos regionales de capacitación dirigidos a 240 promotoras de primer ingreso, 70 promotoras en el Estado de México, 43 en Chiapas, 66 en Oaxaca, 31 en San Luis Potosí y 30 en el Distrito Federal, con el objetivo de brindarles los elementos fundamentales requeridos para su labor en campo.

Recomendación:

Se solicita mencionar en el siguiente informe trimestral los temas que fueron abordados en la capacitación dirigida a las promotoras, así como la carta descriptiva, en la sección de documentos asociados y el padrón de promotoras indicando entidad, municipio, localidad y año de ingreso al programa.

Respecto a los proyectos recibidos mencionar el listado de las instancias que los presentan identificadas por entidad, municipio, localidad y el monto de presupuesto solicitado y su objetivo.

(Información al primer trimestre de 2011)

Programa presupuestario

S181 Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)
UR: AYB

Presupuesto Anexo 10

Original: 463.83 mdp

Modificado: 463.83 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Este programa tiene como objeto contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, vinculada a un proyecto productivo. Para 2011 se contempla el apoyo a 2,620 proyectos productivos; 28,820 mujeres indígenas beneficiarias y 300 promotoras indígenas.

Acciones realizadas y en proceso

- Se llevó a cabo la reunión nacional de responsables estatales del Programa en Sinaloa, con el objetivo de analizar los resultados del ejercicio fiscal 2010 y sentar las líneas estratégicas de trabajo para el 2011. Así mismo, en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación se brindó un taller de sensibilización.

Recomendación:

Se solicita mencionar en el siguiente informe trimestral el objetivo del taller, temas abordados, número de asistentes, principales resultados y/o acuerdo alcanzados, así como la carta descriptiva en la sección de documentos asociados.

- Se publicó el libro “**Testimonios de promotoras indígenas del Programa**”, el cual aborda las experiencias de las 18 promotoras más antiguas que colaboran en el POPMI.

Recomendación:

Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir en la sección **documentos asociados** del PASH el archivo electrónico del libro: Testimonios de promotoras indígenas del Programa y enviar ejemplares para el Centro de Documentación del Inmujeres.

Por otro lado se solicita incluir en el siguiente informe trimestral los avances que se tienen en materia de evaluación y seguimiento al programa.

OFICIO/INMUJERES/SE/359_7/10
SECRETARIA EJECUTIVA

ASUNTO: Seguimiento Anexo 10

México D. F., a 03 de junio de 2011

Acuse
~~Lic. Luis Rolando González Sosa
Coordinador General de Administración y Finanzas del CONAVI
PRESENTE~~

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres



RGVI/MRJ

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Pedro Merla Vignau.- Director de Enlace con Estados y Municipios del CONAVI.
- C. Eduardo López Medina.- Subdirector General de Vivienda y Esquemas Financieros del CONAVI.
- C. Víctor Manuel Santillán Meneces.- Subdirector de Política de Vivienda del CONAVI.
- C. Lenin Castelán Villalba.- Subdirector General de Vivienda y Esquemas Financieros del CONAVI



Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CONAVI)



(Información al primer trimestre de 2011)

Programa presupuestario

S177 Programa de Esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda
UR: ADB

Presupuesto Anexo 10

Original: 2,189.32 mdp

Modificado: 2,189.32 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). CONAVI, como responsable de la Política Nacional de Vivienda, atiende los siguientes objetivos: a) Incrementar la cobertura de financiamientos de vivienda ofrecidos a la población, particularmente para las familias de menores ingresos; b) Impulsar un desarrollo habitacional sustentable; c) Consolidar el Sistema Nacional de Vivienda; d) Fortalecer la política de apoyos del Gobierno Federal que facilite a la población de menores ingresos acceder al financiamiento de vivienda, y e) Fomentar el desarrollo habitacional sustentable. Se etiquetan recursos para otorgar créditos de vivienda a mujeres necesitadas de este apoyo.

Acciones realizadas y en proceso

En el periodo enero-marzo se realizaron las siguientes acciones:

Se otorgaron 59,899 subsidios para adquisición de vivienda, autoconstrucción, , mejoramiento o adquisición de lote con servicios, beneficiando a 29,066 mujeres y 30,833 hombres. De las 29,066 acciones a favor de las mujeres 15,882 corresponden a la adquisición de vivienda; 12,596 para mejoramiento; 427 para autoconstrucción y 161 para adquisición de lote con servicio.

De las 30,833 acciones a favor de los hombres, 21,784 corresponden a la adquisición de vivienda; 8, 502 para mejoramiento; 326 para autoconstrucción y 221 para adquisición de lote con servicio.

Se observa la modalidad preponderante sigue siendo la adquisición de vivienda. El Programa cobra mayor presencia al sumarse a los créditos otorgados por los Organismos Nacionales de Vivienda, tal como INFONAVIT, FOVISSSTE y Banjército los cuales son tramitados por los jefes de familia que en su mayoría son varones. Sin embargo la tendencia muestra que en el caso de los mejoramientos la presencia de mujeres cobra un papel más importante, ya que corresponden en su mayoría a entidades ejecutoras como productoras sociales de vivienda u organismos estatales de vivienda que otorgan montos crediticios inferiores pero con mayor inclinación a otorgar los créditos mujeres.

